

## ADENDA No. 2

SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA, en desarrollo del Proceso de INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029-2019, cuyo objeto es la: "COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA", actuando al servicio de los intereses generales y en aplicación a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad consignados en el artículo 209 de la Constitución Nacional y, en atención que se ha observado errores en los estudios previos y trasladados en el numeral 4 del punto 2.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, en el inciso 12 del punto 3. REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN y en la información plasmada en el encabezado del pie de página de la invitación, se procederá a realizar la presente ADENDA corrigiendo lo detectado, quedando así:

### 2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

[...]

4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2017-2018) con sus notas correspondientes comparadas (2017-2018), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de Diciembre de 2018.

[...]

### 3. REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN

[...]

Con base en lo anterior se requiere contratar una persona jurídica, que garantice el diseño y la producción en coproducción de un proyecto audiovisual multimedia

### ENCABEZADO DE PIE DE PÁGINA

SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.  
CONVOCATORIA PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019  
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

Santiago de Cali, 14 de agosto de 2019



**CESAR AUGUSTO GALVIZ MOLINA**  
**GERENTE**

Proyecto: ERIV